

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En el Real Decreto 555/2011, de 20 de abril, por el que se establece el régimen electoral del Consejo de Policía, se estipula que los sindicatos, federaciones o agrupaciones de electores que establezcan un pacto de coalición para concurrir conjuntamente a una elección deberán comunicarlo a la Junta Electoral, dentro de los dos días siguientes al de la publicación de las listas definitivas de electores, indicando la denominación de la coalición, las normas por las que se rige y las personas titulares de sus órganos de dirección o coordinación. Todo ello en aras de favorecer una mayor participación en las elecciones de los sindicatos en todas las escalas.

Sin embargo, en la normativa de la Guardia Civil se establece que las agrupaciones de electores podrán hacerlo, siempre que las mismas estén formadas, al menos, por el 10 por ciento de los efectivos incluidos en el censo electoral de la escala a la que se presente la candidatura. En este caso, los firmantes, cuya identificación deberá constar de manera fehaciente, no podrán tener la condición de afiliados a alguna asociación profesional del Cuerpo de la Guardia Civil, ni avalar a más de una candidatura.

Así, mientras en el caso de la Policía se pueden agrupar distintos sindicatos, federaciones o agrupaciones de electores, en la Guardia Civil eso resulta imposible al establecerse que los firmantes no podrán tener la condición de afiliados.

¿Considera el Gobierno que estas medidas limitan la participación asociativa en las elecciones al Consejo de la Guardia Civil y perjudican a las asociaciones generalistas?

¿Se ha planteado el Gobierno modificar esta limitación con el fin de garantizar una participación más democrática?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 17 de febrero de 2021



Enrique Santiago Romero
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-ECP-GEC